

31 de enero de 2019.

AUAD-01-19-0004 (219)

URGENTE

Señor
Mario Rodríguez Vargas o quien se encuentre en su cargo
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de Vialidad (Conavi)

ASUNTO: Informe de fin de gestión, expedientes y documentación de los Administradores Viales.

Estimado señor:

Con motivo del término de los contratos vigentes de los Administradores Viales suscritos para la inspección de los proyectos de Conservación Vial, se indica sobre la necesidad de tomar las medidas y acciones necesarias para llevar a cabo en forma ordenada y oportuna el proceso de finiquito de todos los aspectos de las relaciones contractuales y en particular lo concerniente a la entrega y recepción de los documentos y expedientes de cada proyecto, básicamente con el interés de proteger la conservación y custodia de los mismos.

Por lo anterior, se advierte sobre la necesidad de implementar las medidas y acciones suficientes para coordinar la entrega de la documentación, expedientes o informes finales de gestión que debe presentar cada Administrador Vial para la custodia respectiva en la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.

Cabe señalar que la presente advertencia tiene como propósito fundamental el prevenir a la Administración para que esta no se vea expuesta a riesgos innecesarios en los procesos administrativos y en el incumplimiento de la normativa respectiva, en las contrataciones con personas físicas o jurídicas y para su respectiva valoración en la toma de las acciones que estimen pertinentes.

Para efectos de nuestro seguimiento, le agradeceremos mantenernos informados de cualquier acción que se realice sobre este tema.

Atentamente.



Lic. Reynaldo Vargas Soto
Auditor Interno
AUDITORÍA INTERNA



C. Consejo de Administración
Ing. Edgar Meléndez Cerda, Gerente de Conservación de Vías y Puentes
Archivo / copiadador